

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUAEDITORIAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de Marzo del año 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Histórico calle Vargas No. 163 y Manabí, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: **Pedro Alfonso Espitia** propietario de 18346 acciones; y, **Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de (US. 1,00 Un Dólar de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado, esto es: Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (US. 18746,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. **Preside** la Junta su titular **Pedro Alfonso Espitia**; y como **Secretaria**, la señora **Gerente General Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo**. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, el orden del día a tratarse:

- 1.- **Conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016.**
- 2.- **Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016.**
- 4.- **Destino de las utilidades obtenidas.**

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

- 1.- **Conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016.**

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por la señora Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte de la señora Gerente General, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

- 2.- **Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2016.**

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Secretaria procede a

dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte del Comisario, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2016.

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la junta.

Toma la palabra la señora Gerente General y pone a consideración de los socios asistentes el siguiente cuadro de destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	US. 16,083.09
- 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	US. 2,412.46
- IMPUESTO A LA RENTA	US. 3,007.54
=UTILIDAD DESPUES DE IMP Y PART TRAB	US. 10,663.09
- RESERVA LEGAL	US. 1,066.31
=UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	US. 9,596.78

Toma la palabra la socia SILVIA HIDALGO, quien mociona que las utilidades generadas en el año 2016 por US. 9,596.78; se distribuya como dividendos de acuerdo a su proporcionalidad de acciones los cuales les corresponde de la siguiente manera:

SOCIO	ACCIONES	DIVIDENDO
SR PEDRO ESPITIA	18346	9,392.01
SRA SILVIA HIDALGO	400	204.77
TOTAL:	18746	9,596.78

Esta moción es aprobada por todos los socios asistentes a la junta.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que Secretaria elabore el acta.

Luego de transcurridos 40 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



Sr. Pedro Alfonso Espitia
PRESIDENTE



Sra. Silvia Hidalgo Crespo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA